

INFORME FINAL DE RECOMENDACIÓN

COMISIÓN PRESELECCIÓN PROCESO NO. SUGS-UCP-004-21

“CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA UN ESPECIALISTA DE CATASTROS, PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE APOYO A LA AGENDA URBANA Y A LA POLÍTICA DE HÁBITAT DEL ECUADOR”

1. Objetivo:

Presentar un detalle pormenorizado de las actividades realizadas en el proceso de precalificación llevado a cabo dentro del proceso de contratación para el Especialista de Catastros, para la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de apoyo a la agenda urbana y a la política de hábitat del Ecuador, por la Comisión Técnica delegada para el mismo.

2. Antecedentes:

- 2.1. Mediante Memorando No. MIDUVI-SUGSC-2021-0515-M de 27 de junio de 2021, se realizó la designación de los miembros que conformarán la Comisión Técnica para el proceso de precalificación No. SUGSC-UCP-004-21 con el siguiente detalle: la Abg. Angie Montenegro, Directora de Políticas y Normativa, como Presidente de la Comisión Técnica; la Arq. Viviana Cardenas, Directora de Catastros, como titular del área requirente; el Ing. Diego Morales, Director de Información de Suelos, como profesional afín al objeto de la contratación; y, el Sr. Isaac Galarza, SP1 de la Dirección de Catastros, como Secretario de la Comisión.
- 2.2. A través de la página web institucional del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, el día 22 de junio de 2021, se realizó la publicación de la Convocatoria para las consultorías especializadas necesarias para la integración de la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador. Las manifestaciones de interés fueron recibidas a través del correo electrónico convocatoriaucp2021@miduvi.gob.ec hasta las 23H59 del día martes 29 de junio de 2021.
- 2.3. Para el proceso No. SUGSC-UCP-004-21, correspondiente a la contratación del Especialista de Catastros, se recibieron **veintiún manifestaciones** de interés de forma digital al correo electrónico generado al efecto.
- 2.4. El día 30 de junio de 2021, a las 14H30, en las oficinas de la Subsecretaría de Uso, Gestión del Suelo y Catastros del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la ciudad de Quito, tuvo lugar la sesión de apertura de hojas de vida en reunión de la Comisión en pleno, cumpliendo con el quórum legal requerido.
- 2.5. Al cierre de la sesión detallada en el numeral anterior, la Comisión quedó auto convocada para continuar con la fase de convalidación de errores y proceder a la evaluación de las hojas de vida y, de ser el caso, que tengan lugar las entrevistas a los oferentes que cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia.
- 2.6. El 1 de julio de 2021 se suscribe el ACTA No. 2 CONVALIDACIÓN DE ERRORES, dentro del PROCESO DE PRECALIFICACIÓN NO. SUGSC-UCP-004-21, correspondiente a la contratación del Especialista de Catastros.
- 2.7. El día 06 de julio de 2021, tuvo lugar la sesión para calificación de las hojas de vida y evaluación en virtud de la entrevista.

2.8. El 07 de julio de 2021, se suscribe por la Comisión Técnica el ACTA No. 3 DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA dentro del PROCESO DE PRECALIFICACIÓN NO. SUGSC-UCP-004-21, correspondiente a la contratación del Especialista de catastros.

3. Desarrollo:

3.1. En el día y hora de la convocatoria para la apertura de hojas de vida se reúne la Comisión Técnica. El perfil del especialista, de acuerdo a lo publicado en la invitación, es el siguiente:

Función	Formación Profesional	Experiencia General	Experiencia Específica
Especialista de Catastros	Profesional con formación de Tercer Nivel: Título profesional de Ing. Geógrafo, Ing. Civil, Ing. Agrónomo o Arquitecto Deseable título de cuarto nivel	Al menos 5 años, contados desde la obtención del primer título profesional	Se considerará como experiencia específica, haber trabajado por al menos 4 años en: levantamientos de información, procesos de valoración, procesos de homologación o migración de información, todos con fines catastrales. Se valorará como experiencia específica haber participado en proyectos de catastros cuyo monto total sea igual o mayor al 0,5% del presupuesto total del proyecto, es decir USD \$ 655.000,00.

3.2. Se procede a la apertura y revisión de las hojas de vida de acuerdo a los parámetros establecidos, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	Identificación	Fecha / Hora de Envío	No. Hojas	Observaciones
Ing. Iván Logroño	1723017826	24-6-21 13H15	28	No presenta la documentación requerida
Arq. Oscar Reyes	1102950738	24-6-21 17H32	20	Presenta la documentación
Ing. Karla Freire	604221218	25-6-21 14H53	57	Presenta la documentación
Ing. Carlos Solórzano	1309589180	26-6-21 16H53	24	Presenta la documentación
Ing. Joe Espinosa	1104798887	27-6-21 17H03	102	Presenta la documentación
Arq. Jeannet Jacome	1706953990	27-6-21 18H16	27	Presenta la documentación
Ing. María Cruz	0502230253	27-6-21 21H20	60	Presenta la documentación
Arq. Merci Becerra	0704932227	27-6-21 21H51	28	Presenta la documentación
Ing. Alejandra Cando	1709513657	27-6-21 23H08	118	Presenta la documentación
Arq. Walter Lescano	1804379186	27-6-21 23H18	15	Presenta la documentación
Ing. Orlando Alban	1713521563	27-6-21 23H38	81	Presenta la documentación
Ing. Marco Amores	1716963960	28-6-21 15H53	49	Presenta la documentación

Arq. Edmundo Jiménez	1900370220	28-6-21 21H24	54	Presenta la documentación
Arq. Magdalena Peña	1103563688	28-6-21 23H38	13	Presenta la documentación
Ing. Alejandro Cardenas	1715474134	29-6-21 15H02	20	Presenta la documentación
Ing. María Ramon	1712613668	29-6-21 22H36	22	Presenta la documentación
Ing. Juan Niveló	1716750052	29-6-21 23H10	14	No presenta la documentación requerida
Ing. María Zuñiga	1713160198	29-6-21 23H12	123	Presenta la documentación
Ing. Luis Saransig	1706348834	29-6-21 23H13	264	Presenta la documentación
Ing. Franklin Burbano	0400973822	29-6-21 23H18	6	No presenta la documentación requerida
Ing. Diego Villafuerte	1713424339	29-6-21 23H59	146	Presenta la documentación

De la apertura de las hojas de vida, se verifica que los postulantes presentan la documentación conforme lo requerido en la Convocatoria Pública para los procesos de contratación del primer grupo de los profesionales que formarán parte de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador en el marco del contrato de préstamo No. CFA010989.

A las 18H40 del 30 de junio de 2021, la Presidenta de la Comisión Técnica da por finalizada la sesión de APERTURA DE HOJAS DE VIDA, procediendo a levantarse y firmarse el acta correspondiente.

3.3. El 01 de julio de 2021, se procede a realizar el análisis de las hojas de vida receptadas mediante medios digitales, determinando que:

3.3.1. De aquellos postulantes en cuyas hojas de vida no requirieron convalidación de errores y fueron notificados para la entrevista el 01 de julio de 2021, conforme el siguiente detalle:

No.	OFERENTE	IDENTIFICACIÓN
1	Ing. Alejandra Cando	1709513657
2	Ing. María Cruz	0502230253

3.3.2. De aquellos postulantes en cuyas hojas de vida se verificaron errores de forma respecto de los cuales se puede solicitar convalidación de acuerdo a la normativa aplicable. En este sentido mediante correos electrónicos de 01 de julio de 2021, se solicitó dicha convalidación de acuerdo al siguiente detalle:

No.	OFERENTE	NÚMERO DE CÉDULA	CONVALIDACIÓN DE ERRORES
1	Arq. Edmundo Jiménez	1900370220	- Documentos de respaldo mediante los cuales acredita la experiencia general y específica detallada en su hoja de vida, a periodos laborados de acuerdo a los requisitos constantes en los TDR publicados.

2	Arq. Jeannet Jacome	1706953990	- Documentos de respaldo mediante los cuales acredita la experiencia general y específica detallada en su hoja de vida, a periodos laborados de acuerdo a los requisitos constantes en los TDR publicados.
3	Arq. Oscar Reyes	1102950738	- Presentar documentos con firma electrónica validable - Documentos de respaldo mediante los cuales acredita la experiencia específica detallada en su hoja de vida, en cuanto a periodos laborados y montos correspondientes de acuerdo a los requisitos constantes en los TDR publicados.
4	Ing. Marco Amores	1716963960	- Documentos de respaldo mediante los cuales acredita la experiencia específica detallada en su hoja de vida, en cuanto a montos correspondientes de acuerdo a los requisitos constantes en los TDR publicados.
25	Ing. Orlando Albán	1713521563	- Documentos de respaldo mediante los cuales acredita la experiencia general y específica detallada en su hoja de vida, en cuanto a periodos laborados de acuerdo a los requisitos constantes en los TDR publicados.

3.4. De las convalidaciones solicitadas, los postulantes remitieron la información de acuerdo al siguiente detalle:

CONSULTOR: Arq. Edmundo Fabián Jiménez Peralta

PARÁMETRO	CONVALIDACIÓN DE ERRORES	OBSERVACIONES
Documentos de respaldo mediante los cuales acredita la experiencia general y específica detallada en su hoja de vida, en cuanto a periodos laborados, de acuerdo a los requisitos constantes en los TDR: - Experiencia General: Al menos 5 años, contados desde la obtención del primer título profesional. - Experiencia Específica: al menos 4 años en: levantamientos de información, procesos de valoración, procesos de homologación o migración de información, todos con fines catastrales.	SI	Se envía la documentación de respaldo conforme lo detallado en la hoja de vida, y lo solicitado en los términos de referencia para experiencia general y específica.

CONSULTORA: Arq. Jeannet del Pilar Jácome Miranda

PARÁMETRO	CONVALIDACIÓN DE ERRORES	OBSERVACIONES
Documentos de respaldo mediante los cuales acredita la experiencia general y específica detallada en su hoja de vida, en cuanto a periodos laborados, de acuerdo a los requisitos constantes en los TDR: - Experiencia General: Al menos 5 años, contados desde la obtención del primer título profesional. - Experiencia Específica: al menos 4 años en: levantamientos de información, procesos de valoración, procesos de homologación o migración de información, todos con fines catastrales.	SI	Se envía la documentación de respaldo conforme lo detallado en la hoja de vida, y lo solicitado en los términos de referencia para experiencia general y específica.

CONSULTOR: Arq. Oscar Efrén Reyes Bustamante

PARÁMETRO	CONVALIDACIÓN DE ERRORES	OBSERVACIONES
Documentos de respaldo mediante los cuales acredita la experiencia específica detallada en su hoja de vida, en cuanto a periodos laborados y montos, de acuerdo a los requisitos constantes en los TDR: - Al menos 4 años en: levantamientos de información, procesos de valoración, procesos de homologación o migración de información, todos con fines catastrales. - Proyectos de catastros cuyo monto total sea igual o mayor al 0,5% del presupuesto total del proyecto, es decir USD \$ 655.000,00	SI	Se envía la documentación de respaldo conforme lo detallado en la hoja de vida, y lo solicitado en los términos de referencia para experiencia general y específica.
Presentar documentos con firma electrónica validable	SI	Se envía la documentación con firma electrónica validable.

CONSULTOR: Ing. Marco Vinicio Amores Pacheco

PARÁMETRO	CONVALIDACIÓN DE ERRORES	OBSERVACIONES
Documentos de respaldo mediante los cuales acredita la experiencia específica detallada en su hoja de vida, en cuanto a montos, de acuerdo a los requisitos constantes en los TDR: - Proyectos de catastros cuyo monto total sea igual o mayor al 0,5% del presupuesto total del proyecto, es decir USD \$ 655.000,00	NO	Mediante correo electrónico de fecha 01 de julio de 2021, a las 17H02, se le solicitó al oferente realizar la convalidación oportuna, con fecha límite hasta el día 04 de julio de 2021 a las 12H30. El oferente no remitió la convalidación solicitada a la hora señalada.

CONSULTOR: Ing. Orlando Daniel Albán Tituaña

PARÁMETRO	CONVALIDACIÓN DE ERRORES	OBSERVACIONES
Documentos de respaldo mediante los cuales acredita la experiencia general y específica detallada en su hoja de vida, en cuanto a periodos laborados, de acuerdo a los requisitos constantes en los TDR: - Experiencia General: Al menos 5 años, contados desde la obtención del primer título profesional. - Experiencia Específica: al menos 4 años en: levantamientos de información, procesos de valoración, procesos de homologación o migración de información, todos con fines catastrales.	NO	Mediante correo electrónico de fecha 01 de julio de 2021, a las 17H07, se le solicitó al oferente realizar la convalidación oportuna, con fecha límite hasta el día 04 de julio de 2021 a las 12H30. El oferente no remitió la convalidación solicitada a la hora señalada.

3.5. Conforme el **ACTA No. 3 DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA**, la evaluación de cada postulante fue la siguiente:

Nro.	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PASA A LA ENTREVISTA
1	Arq. Edmundo Jiménez	CUMPLE	El postulante cumple con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia de la Convocatoria.	SI

Nro.	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PASA A LA ENTREVISTA
2	Arq. Jeannet Jacome	CUMPLE	La postulante cumple con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia de la Convocatoria.	SI
3	Arq. Magdalena Peña	NO CUMPLE	La postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
4	Arq. Merci Becerra	NO CUMPLE	La postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
5	Arq. Oscar Reyes	CUMPLE	El postulante cumple con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia de la Convocatoria.	SI
6	Ing. Alejandra Cando	CUMPLE	La postulante cumple con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia de la Convocatoria.	SI
7	Ing. Alejandro Cardenas	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
8	Ing. Carlos Solorzano	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
9	Ing. Diego Villafuerte	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
10	Ing. Franklin Burbano	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
11	Ing. Iván Logroño	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
12	Ing. Joe Espinosa	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
13	Ing. Juan Niveló	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
14	Ing. Karla Freire	NO CUMPLE	La postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO

Nro.	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PASA A LA ENTREVISTA
15	Ing. Marco Amores	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
16	Ing. María Cruz	CUMPLE	La postulante cumple con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia de la Convocatoria.	SI
17	Ing. María Ramon	NO CUMPLE	La postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
18	Ing. María Zuñiga	NO CUMPLE	La postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
19	Ing. Orlando Albán	CUMPLE	El postulante cumple con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia de la Convocatoria.	SI
20	Ing. Luis Saransig	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
21	Arq. Walter Lescano	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO

3.6. A continuación, se presenta el cuadro que resume el resultado del análisis de las hojas de vida y las entrevistas, que se realizaron con fecha 05 y 06 de julio de 2021:

Nro.	OFERENTE	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	EVALUACIÓN ENTREVISTA
1	Arq. Edmundo Fabián Jiménez Peralta	CUMPLE	CUMPLE
2	Arq. Jeannet Del Pilar Jacome Miranda	CUMPLE	CUMPLE
5	Arq. Oscar Efrén Reyes Bustamante	CUMPLE	CUMPLE
6	Ing. Alejandra Marcela Cando Castro	CUMPLE	CUMPLE
16	Ing. María Alexandra Cruz Jiménez	CUMPLE	CUMPLE
19	Ing. Orlando Albán	CUMPLE	CUMPLE

3.7. En cumplimiento a los Términos de Referencia de la presente contratación que disponen que: *“Una vez realizada la verificación del cumplimiento de todos los elementos de evaluación señalados, se efectuará una entrevista de valoración que definirá al postulante seleccionado”*; la Comisión, de conformidad al desenvolvimiento de cada uno de los postulantes señalados en el cuadro precedente, recomienda como oferentes preseleccionados **PARA UN ESPECIALISTA DE CATASTROS, PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE APOYO A LA AGENDA URBANA Y A LA**

POLÍTICA DE HÁBITAT DEL ECUADOR a los profesionales que se detallan a continuación, de acuerdo al siguiente orden de prelación:

Nro.	OFERENTE	CÉDULA
1	Ing. Alejandra Marcela Cando Castro	1709513657
2	Arq. Jeannet Del Pilar Jacome Miranda	1706953997
3	Ing. Orlando Daniel Albán Tituaña	1713521563

4. Conclusiones y Recomendaciones:

Una vez realizada la preselección para el proceso No. SUGSC-UPC-004-21 para una CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA UN ESPECIALISTA DE CATASTROS, PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE APOYO A LA AGENDA URBANA Y A LA POLÍTICA DE HÁBITAT DEL ECUADOR con la respectiva evaluación de las hojas de vida; luego de efectuada la etapa de convalidación de errores; tras haberse realizado las entrevistas correspondientes con fecha 05 y 06 de julio de 2021; como Comisión nos permitimos recomendar la contratación del profesional calificado en el primer lugar de prelación, de acuerdo al Acta No. 3 de Calificación y Evaluación de ofertas, y señalado en el cuadro del numeral anterior, toda vez que ha cumplido a cabalidad con los parámetros de evaluación y los requisitos solicitados en los Términos de Referencia publicados en la convocatoria realizada por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Para el efecto, se adjunta al presente informe las actas suscritas dentro del PROCESO DE PRESELECCIÓN NO. SUGSC-UCP-004-21, correspondiente a la contratación del Especialista de catastros.

Una vez leído el informe, este es aprobado por unanimidad por los miembros de la Comisión Técnica; de lo cual se deja constancia mediante la suscripción de la misma, en un ejemplar digital el cual es suscrito en unidad de acto, el 07 de julio del 2021.

Abg. Angie Montenegro
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Arq. Viviana Cárdenas
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Diego Morales
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

CERTIFICO: En mi calidad de secretario de la Comisión Técnica del procedimiento de precalificación signado con el código Nro. **SUGSC-UCP-004-21**, por medio de la presente dejo constancia que este informe fue firmado en la fecha y hora indicada.

Sr. Isaac Galarza
SECRETARIO DEL PROCESO